

0279-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diez horas con cinco minutos del dos de noviembre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito Río Blanco, cantón Central, provincia Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto 977-DRPP-2017 de las ocho horas treinta y un minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de la estructura distrital de Río Blanco, en el cantón de Central de la provincia Limón.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución de un delegado territorial en virtud de la renuncia del señor José Rafael Barrantes Céspedes, cédula de identidad 203900562 a la estructura distrital de Río Blanco del cantón Central de la provincia de Limón y en su lugar se acredite a la señora Walkiria Argerie Benavides Marchena, cédula 701370775, cabe mencionar que la renuncia del señor Barrantes Céspedes fue tramitada por este Departamento mediante oficios DRPP-337-2020 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte y DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Río Blanco, del cantón Central, provincia Limón, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTÓN CENTRAL**

**DISTRITO RIO BLANCO
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	702500313	ORIEN ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	701880230	SANDY DE LOS ANGELES SELVA MARIN
TESORERO PROPIETARIO	303620002	ARMANDO ANGULO OSES
PRESIDENTE SUPLENTE	603100233	XIOMARA VANESSA OSES PALMA
SECRETARIO SUPLENTE	702260827	ESTEBAN FERNANDO QUINTERO ANGULO
TESORERO SUPLENTE	702540757	VIVINA FRANCISCA SANTOS MUÑOZ

**FISCAL
PUESTO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	702370806	YOHAN ROLANDO JIMENEZ CHAVARRIA
FISCAL SUPLENTE	702580252	YOCELYN BARQUERO MATA

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	601420243	ESTELA OSES ALVAREZ
TERRITORIAL	701270136	ARELIS DURAN JIMENEZ
TERRITORIAL	701370775	WALKIRIA ARGERIE BENEVIDES MARCHENA

Observación: Se encuentran pendientes de designar los puestos de dos delegados territoriales los cuales deberán recaer en dos personas de género masculino para así cumplir con el principio de paridad de género.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos